



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 279 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 JUL 2021

### VISTO:

El Oficio N° 607-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de julio del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección para el Expediente de Contratación N° 014-2021 para la **"Adquisición de Calorímetro de Barrido Diferencial"**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal, conforme se señala en el literal a) En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo la responsabilidad del titular de la Entidad;

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, conforme Resolución Directoral N° 091-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de julio del 2021, se aprueba el expediente de contratación para la **"Adquisición de Calorímetro de Barrido Diferencial"**, cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 600 000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles); modalidad de selección: Procedimiento Clásico y Tipo de Proceso de Selección: Licitación Pública;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección encargados de conducir el proceso de selección para el Expediente de Contratación N° 014-2021 para la **"Adquisición de Calorímetro de Barrido Diferencial"**, cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 600 000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N°- 279-2021-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al comité de selección encargado de conducir el procedimiento de selección para el Expediente de Contratación N° 014-2021 "**Adquisición de Calorímetro de Barrido Diferencial**", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 600 000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles); integrado por los siguientes profesionales:

### TITULARES

Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo : Presidente  
Ing. Juan Carlos Enrique Tantalean Villalobos : Miembro  
Ms. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí : Miembro

### SUPLENTES

Ing. César Rafael Balcázar Zumaeta : Presidente  
CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán : Miembro  
Ing. Lucas Dalvil Muñoz Astecker : Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

**Belcarpio Chauca Valqui Dr.**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ**  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR  
CRHMSG  
YHFM/ABP